

PROBLEMA: LAS MERCANCIAS PROHIBIDAS

I. PLANTEAMIENTO:

Las Empresas de Transportes son un medio facilitador que nos permite el traslado de mercancías a todo en interior del país y aun más allá de las fronteras, siendo importante en la sociedad que las mercancías sean transportadas para el uso y comercialización en su destino.

Estos envíos de mercancías en parte no son del todo bueno, porque a raíz de este medio de transporte los usuarios al hacer el depósito y ser encomendadas, se hacen en mercancías prohibidas al ser evaluados en los sitios de control de las carreteras, muchas veces las personas debido a los problemas económicos, falta de trabajo, falta de información, se influyen en grupos donde les hace rentable poder enviar mercancías prohibidas que muchas veces se origina y que trae como consecuencias penalidades, así también como a los counter de las empresas (repcionistas de encomiendas), que por ello pasan a ser investigados por parte de la DINANDRO, INDECOPI, PNP, entre otras instituciones de carácter jurídico.

II. OBJETIVOS:

- 1) Concientizar a las autoridades correspondientes a un control permanente, tanto en las empresas como en las carreteras.
- 2) Evaluar constantemente el trabajo realizado en la evaluación de mercancías prohibidas.
- 3) Disminuir el narcotráfico ya que es su medio facilitador, para hacer llegar sus mercancías por medio de los diferentes transportes.
- 4) Capacitar a los counter de las empresas sobre la recepción y despacho de mercancías.
- 5) Reducir el porcentaje de corrupción que es promovido en el traslado de mercancías prohibidas.

III. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL:

LA MERCANCIA: Es todo objeto, bien o producto que por su naturaleza, condición, características peculiares cumple necesariamente requisitos específicos en su control y fiscalización para permitir su ingreso y salida del país y su comercialización en el territorio nacional.

Ergo es importante que el concepto de mercancía se refiere al momento y lugar donde se recibe y todo aquello donde se entrega.

EL ESTUDIO TEORICO del concepto de mercancía, logro importancia a finales del siglo XVIII y a principios del siglo XIX especialmente debido a la economía política de **ADAM SMITH*** y **DAVID RICARDO****, también llamados economistas clásicos.

Según **KARL MARX*****, el deduce que una mercancía en particular, que tiende hacer duradera, divisible, homogénea, transportable y de oferta limitada, empezó a ser espontáneamente utilizada en un numero de intercambios y poco a poco se convirtió en dinero. ****

***ADAM SMITH:** 5 de junio de 1723 – 17 de julio 1790; Fue un economista y filósofo escocés uno de los mayores exponentes de la economía clásica.

****DAVID RICARDO:** 25 de diciembre de 1772 – 19 de octubre de 1823; Fue un contador español considerado como un pionero de la macroeconomía moderna.

*****KARL MARX:** Alemán que nace el 5 de mayo de 1818 – 14 de mayo de 1883; Fue un intelectual y militante comunista alemán, incursiono en la filosofía, la política, la economía, considerado padre del socialismo científico.

**** “No conceptualizare mas a profundo con **MARX** por que su obra **CAPITAL** esta mas referido a la economía, su valor, y su origen; donde nace el valor de la oferta y la demanda en los mercados (lo que antiguamente se denominaba trueque, ahora conocemos y observamos que es la compra-venta)”

LAS MERCANCIAS PROHIBIDAS

Pueden denominarse mercancías prohibidas siempre que sea determinado por norma expresa, sea por excepción, mandato o autorización expresa del sector competente.

- Prohíben el registro, importación, distribución y comercialización de plaguicidas agrícola.
- Productos pirotécnicos.
- Vestidos y calzados usados.
- Textos cartográficos, cuadernos, diskettes. Y cualquier material en el cual aparezca mutilado el territorio nacional o diferente a los límites del Perú.
- El ingreso o salida de la flora y fauna silvestre (que incluyen todo animal o planta viva o muerta de especies amenazadas o en vías de extinción).
- Aparatos de telecomunicación no registrados en el MTC.
- Las armas de fuego, municiones y explosivos de uso civil o de guerra.
- Los productos, sustancias e insumos químico (ácido, cloro, bromato de potasio) que directa o indirectamente pueden ser destinados a la elaboración de pasta básica de cocaína, pasta lavada, clorhidrato de cocaína, morfina.
- Los productos farmacéuticos y galénicos, productos de cosméticos y similares, insumos, instrumental y equipo de uso médico – quirúrgico y odontológico.
- Líquidos y gaseosos explosivos (gasolina, petróleo, envases con contenido de gas)

IV. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS:

La falta de trabajo incentiva a enviar mercancías prohibidas para obtener ganancia en los usuarios.

1) Variable Dependiente :

El incremento en los envíos de mercancías prohibidas a la capital.

2) Variable Independiente(V.I.):

- a. Falta de trabajo.
- b. Problemas económicos.
- c. Falta de control permanente en las carreteras.
- d. Falta de información a los usuarios.
- e. Falta de fiscalización en las mercancías por parte de autoridades competente.

3) Variable Independiente Seleccionada (VIS):

Falta de fiscalización en las mercancías por parte de autoridades competente.

4) INDICADORES :

- a. Estudio de los informes policiales sobre las mercancías prohibidas.
- b. Encuesta sobre los productos enviados.
- c. Análisis de cuadros estadísticos sobre las mercancías ilícitas.
- d. Porcentajes en el tipo de mercancías prohibidas.
- e. Inspección permanente en los mercados ilegales de mercancías prohibidas.

V. POBLACION O UNIVERSO

Las poblaciones consideradas son las personas (usuario, mercaderes, comerciantes) que envían mercancías a la ciudad de Lima, Huánuco, Tocache, Ayacucho, Tingo Maria, Aguaytia.

VI. DATOS

1. Por observación directa :

- Los tipos de mercancías prohibidas que mayormente o en gran porcentaje se envían.
- La evaluación de las empresas de transportes en el envío de mercancías.
- Los problemas económicos y laborales de las personas.

2. Por experimentación :

- Resultados de la instituciones jurídicas.
- Evaluación de los cuadros estadísticos.
- Comparación de los resultados obtenidos.

3. Por análisis de documentos:

- Web de INDECOPI
- Comisaria La Victoria Julio Radio Patrulla.
- Portal del INEI.

VII. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Porcentajes de las situaciones de personas intervenidas en los siguientes lugares:

DETALLES EN EI 2005	EMP. de TANSPORTE S	AEROPUERTO	PUERTOS FLUVIALES	CARRETERAS
Hombres	35%	45%	20%	75%
Mujeres	9%	24%	5%	15%
Total	44%	69%	25%	90%

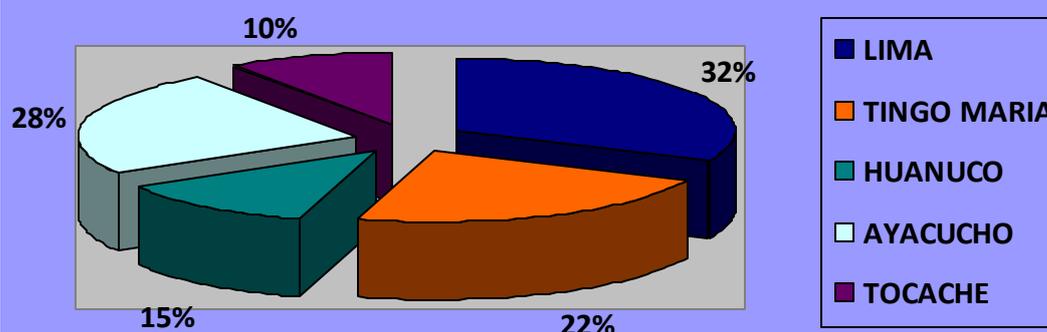
DETALLES EN EL 2007	EMP. DE TANSPORTE S	AEROPUERTO	PUERTOS FLUVIALES	CARRETERAS
Hombres	30%	38%	16%	60%
Mujeres	9%	22%	3%	5%
Total	39%	60%	19%	65%

DETALLES EN EL 2009	EMP. DE TANSPORTE S	AEROPUERTO	PUERTOS FLUVIALES	CARRETERAS
Hombres	31%	35%	15%	63%
Mujeres	6%	20%	1.5%	6%
Total	37%	55%	16.5%	69%

Variedad de Mercancías Prohibidas:

MERCACIAS PROHIBIDAS	DETALLES 2005	DETALLES 2007	DETALLES 2009
Animales (vivos)	35%	24%	33%
Armas	29%	35%	34%
Documentos Cartográficos	8%	6%	3%
Sustancias Químicas	42%	33%	36%
Productos Pirotécnicos	37%	45%	54%
Insumos Agrícolas	21%	23%	15%
Aparatos Industriales	7%	8%	5%
Líquidos Explosivos	39%	38%	40%

CIUDADES CON MAYOR RANGO DE MERCANCIAS PROHIBIDAS



VIII. METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION

El resultado de los cuadros estadísticos nos ha mostrado una observación clara de determinar el rango y poder estudiar cada uno de los detalles en un nivel de crecimiento o disminución con respecto a mercancías prohibidas dentro de las ciudades y lugares específicos donde se encuentran o donde estas son intervenidas.

Una evaluación estadística permanente en las ciudades, hace que la ciudad de **Lima** principalmente, tiene la concentración más alta de personas (hombres y mujeres) que envían mercancías prohibidas a las demás ciudades, y en segundo lugar ubicamos a la ciudad de **Tingo María** y **Ayacucho** las mas observada legalmente por ser el centro de mercancías prohibidas para el narcotráfico.

Las personas intervenidas, se ven en la necesidad de acudir o trabajar en envíos de mercancías prohibidas por los problemas de la realidad nacional, que no tienen un trabajo, sufren de condición económica y más aun lo realizan sin estar informados respecto del tema en el caso de las mercancías prohibidas, que esta legalmente penalizado.

Por otra parte las entrevistas y encuestas realizadas a las personas en sus productos, que sin saberlo, estas son mercancías prohibidas.

IX. CONCLUSIONES

1. Las autoridades gubernamentales harán una investigación en los mercados, sobre las ventas de mercancías prohibidas.
2. Las personas intervenidas, sancionadas, con personalidad delictuosa serán investigados por las instituciones jurídicas, como la PNP, DINANDRO, ente otros
3. Estas mercancías prohibidas lo podemos encontrar en las ciudades, donde mayormente se realiza su comercialización.
4. Son para fines muchas veces LUCRATIVOS, donde obtienen mas rápidos bienes y buena situación económica.
5. Los envíos de mercancías prohibidas los realizan también las personas de escasa situación económica para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia.

X. BIBLIOGRAFIA

- ✓ Marx, Karl; Obra EL CAPITAL, crítica de la economía política vol. 1 cap. 1 pg. 97.
- ✓ Portal INEI (Instituto Nacional de Estadísticas e Informáticas)
- ✓ Legislación normativa de INDECOPI.
- ✓ Fuente Internet:
www.google.com.pe
www.wikipedia.com